MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 772 /

TEMUCO, 03 FEB. 2014

V I S T O S:

1.- El Contrato de fecha 2 de enero de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) **ANDREA PAZ TORO TORO**.

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Administracion Municipal.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 2 de enero de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: ANDREA PAZ TORO TORO	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Ingeniero de Ejecución en Administración	
Función : Colaboración al Programa Recintos Deportivos en las siguientes funciones: **1.- Facilitar el proceso de compra para la adquisicion de vestuario deportivo, premios, materiales de deportivos, impresos, publicidad, alimentacion, produccion de eventos de desarrollo y lo necesario para el funcionamiento.de las actividades deportivas y recreativas de los programas municipales "Talleres de gimnasia recreativa para Mujeres" de enero a diciembre, a realizarse en todos los macrosectores de Temuco, "Talleres de gimnasia adulto mayor" de marzo a noviembre, a realizarse en todos los macrosectores de Temuco, "Talleres de Escuelas de Futbol" de enero a diciembre, a realizarse en los macrosectores de Temuco, "Escuela de Natacion" de enero a noviembre, a realizarse en la Piscina Municipal y Piscina Ymca, "Escuelas Deportivas Parque Estadio" de enero a diciembre, a realizarse en el Parque y Estadio German Becker "Gimnasia Cidemu" de marzo a noviembre a realizarse en el Gimnasia Municipal y "Talleres Polideportivos" de enero a diciembre, a realizarse en todos los macrosectores de Temuco.**	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 545.111.- 11 cuotas de $ 511.111.-	**Monto Total:** $6.167.332.-
Periodo desde : 2 de enero de 2014	**Hasta: 31 diciembre de 2014**
Imputación : 21.04.004.502.002	**C.C**:15.02.02

685791.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 6.167.332.- (Seis millones ciento sesenta y siete mil trescientos treinta y dos pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programas Recreacionales 2014"
PROGRAMA: 02 "Recintos Deportivos"
ACTIVIDAD: 002 "Administración Estadio Germán Becker"
CENTRO DE COSTO: 15.02.02
ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 210400450 2802	
PRESUPUESTO VIGENTE	64.827.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	6.167.332
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 1004	06/02/14